

El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias

SUSCRIPCIONES

Gerona al mes. 1'50 pta
Fuera de Gerona, trimestre. 5
Ultimaria y Extremadura, trimestre. 15

REDACCION Y ADMINISTRACION

PAGO Calle de Albareda, 13-2.º
ADELANTADO DIRECCION TELEGRAFICA: CORREO, GERONA

NO SE DEVUELVEN
LOS ORIGINALES

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS

A PRECIOS CONVENCIONALES
Número suelto. 5
Número atrasado. 15
Paquetes de 25 números. 1'25

ANO III

—GERONA.—JUEVES 27 DE JUNIO DE 1895—

NUM 754

INSECTICIDA VEJETAL

DESTRUCCION INFALIBLE

El que quiera obtener la limpieza segura de toda clase de insectos, como chinches, moscas, mosquitos, pulgas, piojos, escarabajos, polillas, hormigas y demás insectos, use el «Insecticida Vejetal» que no causa ningún perjuicio al hombre ni a los animales domésticos.

También se venden polvos para exterminar ratas, ratones y topos.

El que quiera la limpieza de las habitaciones y estar con sosiego en reuniones, en la iglesia, en el trabajo etc. por la molestia que en esta época causan las pulgas, acuda al depósito de polvos y fueles establecido en la

Posada de Pedro Montaña

Frente a la Audiencia de esta ciudad.

PROSIGAMOS

Cualquier candidato que en anteriores épocas hubiese prometido, ó por mejor decir hubiese garantizado á los electores del distrito de La Bisbal, la construcción de la carretera de Palamos á San Feliu, que ahora ha obtenido el señor Puigcerver, habría seguramente sumado á su favor todos los votos de aquel distrito.

Con más motivo hoy y mejor causa, puede asegurarse el triunfo del respetable ex-ministro de Hacienda.

Volaránle, por deber primero y por gratitud después.

Su nombre corre ya de boca en boca, entre espontáneos aplausos que le tributa lo mejor, y lo más granado del cuerpo electoral.

Y no hay que hacerse ilusiones; los pueblos van comprendiendo ya que deben confiar su representación en Cortes á hombres de valía, que la política personal no conduce más que á labrar la propia ruina, y aleccionado el distrito de La Bisbal por dolorosa experiencia, parece dispuesto del todo á entrar franca y resueltamente por los senderos de una buena armonía, entre elementos heterogéneos, que dé al traste con las rencillas que hasta el presente hanle tenido sumido en el caos del desconcerto, mantenido por una rivalidad á veces repugnante y siempre nociva.

Al frente de este movimiento de reacción que se ha operado en este distrito, se han colocado las personas de más posición y arraigo.

Y esta sola circunstancia hace suponer, con notable fundamento, que á no tardar se llegará á una inteligencia electoral entre federales y posibilistas.

Hay más aún.

Caracteriza y distingue este distrito, de los demás, una especie de independencia de que no todos pueden hacer alarde; independencia que arraigando y ahondando más cada día, acabará por formar época, y servir de ejemplo á esos otros distritos en que el cuerpo electoral carece de virtualidad propia, y responde siempre á los mandatos de un gobernador, con una sumisión, las más de las veces perjudicial y dañina.

En estos tiempos de progreso y de evolución que corren, precisa, se impone, que los pueblos tengan energías para resistir oficiales imposiciones, y así como tienen intereses propios que defender, tengan también voluntad propia para llevar al Parlamento, representantes que sean la expresión más completa y acabada de sus justas aspiraciones.

A ello parece dispuesto el distrito de La Bisbal.

La reacción en ese sentido ha empezado ya á notarse.

Ahora solo falta que palpemos pronto sus beneficios resultados para que tal conducta sea imitada por todos los distritos de esta provincia.

Fausto.

FABRICA DE HIELO A VAPOR PRENSA, 4.—GERONA.

Grandes existencias de hielo y botellas frappé de excelente agua potable, remítase á todas partes con la mayor prontitud y envases especiales.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Depósito exclusivo de heladoras de todas clases y de los acreditados jarabes cremas Hogtons para la fabricación de sorbetes y Mantecados.

Un abono de 24 botellas frappé 2'50 pesetas

Crónica

El Tiempo publica un largo artículo, que se supone escrito por el señor Silvela, en el que se dice que una vez cerradas las Cámaras es probable que el señor Cánovas plantee la cuestión de confianza ante la Reina, obteniendo los decretos de disolución de las Cortes y de convocatoria á nuevas elecciones.

Continúa manifestando que las difíciles circunstancias actuales que atraviesa España con la guerra de Cuba y el estado precario de la agricultura y de la industria, hacen precisa la existencia de un Gobierno fuerte y prestigioso y en el cual la prudencia y el patriotismo se impongan á todo interés secundario y de carácter personal, para realizar con éxito la difícil misión que en estos momentos al Gobierno incumbe.

Ha recogido de las oficinas del Gobierno civil de esta provincia su título de abogado, el aprovechado joven de Figueras, don Juan Giral y Rigau, quien por el pronto abrirá su bufete en la capital del Ampurdán.

Reina viva curiosidad entre la gente de letras de esta capital, por conocer el ensayo dramático de Clarin que se pondrá en escena esta noche y del que pensamos ocuparnos con la debida extensión.

Ahora que de cosas de teatro hablamos, añadiremos, que después de terminado el actual abono, se disolverá la compañía del señor Arolas, constituyéndose otra que actuará este verano en Torroella de Montgrí y La Bisbal, bajo la dirección de don José Fages, y figurando en la lista, como primera actriz, doña Candelaria Tarés.

Formarán además, parte de la compañía las señoras Zumalla y Sagués y los señores Leal, Marcet, Muñoz y Marqués.

Por haber constituido los señores Rexach, Canal y Tuco arrendatarios de los consumos de esta ciudad el depósito de 65.031 pesetas en la Caja General de Depósitos, para garantizar dicho arriendo, se ha dado orden para que les sea devuelto el depósito provisional que tenían hecho en las arcas municipales.

Apenas se ordenó girar una visita de inspección á la Empresa arrendataria de cédulas, cuando por encanto, se apagaron los rumores que circulaban, y cesó el clamoreo aquel que

se había levantado con motivo de los escandalosos sucesos de Santa Eugenia, San Gregorio y Bañolas.

¿Qué pasa aquí? ¿Cómo y quién, puede explicar satisfactoriamente este fenómeno, este geroglífico con cuya solución no acertamos nosotros á darnos cuenta?

Nadie ignora que dados los abusos de la administración, que siempre pesan sobre el contribuyente, hubo necesidad de que viniese de la Corte un inspector, á instruir expediente con motivo de supuestas ó reales infracciones de ley, en el orden administrativo.

El público; la opinión no está satisfecha. Corren rumores, que dado caso de confirmarse, revestirían gravedad suma, é imponen una severa, minuciosa fiscalización de los actos llevados á cabo por la delegación de Hacienda de esta provincia, y si ésta ha sido tolerante ó ha faltado á sus deberes, hacerla sentir todo el peso de la ley.

En los últimos exámenes de reválida celebrados en la Escuela Normal de esta provincia fueron aprobados para Maestros de primera enseñanza superior don Camilo Barsó y Viñas, don José Ramón y Benet, don Esteban Vallhonesta y Baixé, don Esteban Colominas y Casanovas, don Joaquín Petit y Riera, don Damaso León y Gonzalez, don Juan Serra y Puig, don Blas Gil y Porras, don Conrado Prat y Fábregas, don Florentino Valderrama y Lopez, don Tomás Costa y Riera, don Pedro Guardiola y Sabatés, don Demetrio Ruiz y López y don Angel Rodríguez Zea; y para el elemental, don Juan Serra y Joher, don Narciso Bartina y Sagner, don Emilio Bardí y Mercader, don Juan Pairet y Pous, don Francisco Xifre y Aguar, don Francisco Sánchez Descobaro, don José Cortina y Costa, don Ramón Cases y Carabassa, don Salvador Bonet y Salvatella, don Jacinto Andreu y Campeny, don Cecilio Gómez y Gutiérrez, don Francisco Salvatella y Senartí, don Luis Torres y Ullastres, don Luis Moreno y Torres, don Modesto Amich y Escudero, don José Beraud y Gallard, don Eduardo Villanueva y Hernández, don Pedro Ruiz Valdivieso, don Toribio Fernández García, don Juan Pablos y Moral y don Pedro Loperena y Romá.

En la Asamblea de la «Unió Catalanista», que como dijimos se celebrará en Olot los días 29 y 30 del corriente, defenderá la totalidad del proyecto de Bases el señor Romani y Puigdemolas, habiéndose encomendado la defensa de las Bases en particular á los señores Domech, Aulestia, Gallisá, Durán y Ventosa, Verdager y Callis, Tobella, Botet y Sisó, Sans y Guitart, Puig y Cadafalch, Maspons y Labrós, Esquena y Mas, Ramón y Vidales, Rivera y otros distinguidos catalanistas.

La Gaceta y el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publican una disposición ordenando que la revista del nuevo año económico la comiencen á pasar los reservistas de infantería y caballería en 15 de Julio, terminando antes del 15 de Agosto.

En la sesión de segunda convocatoria, celebrada ayer, bajo la presidencia del alcalde don Francisco de Ciurana y asistencia de los concejales señores Majuelo, Roca, Llapart, Estech, Garriga, Oliver, Sabat, Puig y Carreras, se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la anterior, salvando su voto los señores Puig y Llapart.

1.ª. varias cuentas por valor de 1310'19 pesetas.

2.ª. Id. la conducta del alcalde que distribuyó cinco pesetas á cada sargento y una á cada

uno de los soldados que salieron de esta para la isla de Cuba.

Gratificar con 100 pesetas á la banda del Regimiento de Guipúzcoa por sus servicios en las procesiones de Corpus.

Adquirir por cinco pesetas veinte y cinco ejemplares del Número único, dedicado á los huérfanos del Reina Regente.

Devolver el depósito á la empresa de consumos.

Aprobar el dictamen de la Comisión nombrada para abrir una información sobre la cuenta del traje de los gigantes.

Terminada la orden del día, el señor Ciurana, dirigió la palabra despidiéndose de la Corporación y enumerando las mejoras que ha practicado en la ciudad, terminando su breve discurso con el siguiente é importante dato: en 1.º de julio de 1891, existía un déficit de 233.967'74 pesetas y en 21 de junio del actual asciende 187.608'48; lo que dá una disminución de la deuda de 46.356,26 pesetas.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Por los agentes municipales de Figueras, en la noche del domingo último fué conducido al hospital un niño de 10 á 12 años de edad, que estaba tendido debajo un banco de la Rambla, donde cayó desfallecido por el hambre, pues no pudo ir al hospital por su propio pie.

Perfectamente estampado y con un lujo que puede decirse inusitado de grabados y no costando más que diez céntimos se publicará el n.º del Nuevo Mundo de mañana, que trae todas las novedades de la inauguración del Canal de Kiel, la escena del sepelio de Martí, las mañanitas de San Juan por Pícolo, con dibujos del notable marinista señor Monleon, Angel, cuadros de Querol, Alba, Romero y otros.

Los artículos son de Troyano, Kasabal, Canals, Mariano de Cavia, Luis Taboada, Royo Viilanova y variedades amenas é interesantes que hacen de esta ilustración lo más notable de cuanto en su género se publica hoy en España por el increíble precio de diez céntimos.

Leemos en El Ampurdanés:

«A las primeras horas de la madrugada del domingo último, por el conductor de un carruaje que desde La Junquera se dirigía á esta ciudad, parece que fueron halladas esparcidas en la carretera general de Francia, cerca del molino harinero llamado «de Borrás», varias prendas de ropa manchadas de sangre, que fueron recogidas por el citado conductor y presentadas á las autoridades de esta ciudad.

Esto se decía en la mañana del propio domingo, y como el asunto está sub judice es de suponer que las autoridades tendrán empeño en esclarecerlo.»

El Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, ha recibido una comunicación de su Comisión Permanente en Madrid, en la que se le dá cuenta de la visita hecha al Ministro de Hacienda, con el que ha tenido una larga conferencia, en la cual le expuso la necesidad de atender á la petición formulada por el Sindicato de Agricultores de Tarrasa, respecto á la conveniencia de exigir á los funcionarios administrativos de las Delegaciones de Hacienda, que fallen los asuntos que se les confían dentro el término reglamentario, so pena de incurrir en responsabilidad, ya que así lo demandan la equidad y la justicia.

Añade dicha Comisión Permanente que había hecho entrega al referido ministro de l.

la generala Borins y la señora del coronel Chanoín.

No había catafalco, pero la iglesia estaba sumamente decorada, así interior como exteriormente.

La policía ha tomado las más minuciosas y severas precauciones para evitar cualquier incidente y toda intenciona anarquista.

La política en Inglaterra

La dimisión del ministerio liberal inglés, presidido por el marqués de Rosebery es objeto preferente de la atención pública.

La prensa recuerda que Mr. Campbell Banerman, ministro de la Guerra, contra quien fué principalmente la votación de la Cámara de los Comunes, es una de las personas más estimadas del partido liberal y hasta por sus adversarios políticos. Dentro del ministerio ejercía grande influencia y disponía de muchos votos en la Cámara. A pesar de esto, ésta le dió un voto de censura, fundándose en que no había demostrado con la elocuencia de las cifras que el presupuesto de algunos gastos militares eran rigurosamente exactos. Este acto de desconfianza hacia un ministro de tanta significación, envolvía la censura de todo el gabinete, y así se explica que éste se decidiera á presentar la dimisión en masa.

The Daily News, hablando de la crisis, dice que la reina Victoria aceptó la dimisión del ministerio Rosebery sin añadir siquiera la frase de que lo sentía.

Las Cámaras han suspendido las sesiones mientras se resuelve la crisis.

El marqués de Salisbury, jefe del partido conservador, ha marchado á Wildon, con objeto de conferenciar con la Reina.

Antes de partir manifestó á varios de sus amigos que está dispuesto á aceptar el encargo de formar gabinete, siempre que cuenta desde luego con el decreto de disolución del Parlamento.

Merienda de amarillos

Corre el rumor de que se ha llegado á un arreglo entre los Gobiernos de Francia y China, encaminados á la rectificación de las fronteras del Tonkin y Annam.

En virtud de dicho convenio, se asegura que dos localidades chinas serán concedidas á Francia.

El beso del Rey

El Rey de Italia, deseoso de dar público testimonio de aprecio á su primer ministro Sr. Crispi, cuando es objeto de violentos é injuriosos ataques por parte de las oposiciones, le saludó ayer á la hora del despacho dándole un abrazo y un beso en presencia de los demás ministros y altos funcionarios de Palacio.

MARRUECOS

Dice un telegrama de Tánger, fechado ayer:

«Añoche se recibieron en esta ciudad interesantes noticias de Fez relacionadas con las gestiones hechas en la capital del imperio por los agentes de Alemania é Italia.

Aunque desde los primeros momentos estuve perfectamente informado de lo que ocurre, no quise telegrafiar hasta adquirir pormenores y tener completa certeza de mi información.

No me ha sido posible por ahora adquirir la evidencia de cuanto se afirma; pero como los rumores se acentúan y como no quiero que nadie se me adelante, me apresuro á comunicar á El Imparcial cuanto se dice, si bien con toda clase de reservas.

No hay para qué recordar, pues todo el mundo lo sabe, que el representante de Italia, Sr. Gentile Drogman, hace muy cerca de un año que se encuentra en la ciudad residencia habitual de los emperadores marroquíes. Hace poco tiempo que el Sr. Gentile dispuso que su esposa se reuniera con él en Fez, lo cual parece indicar que la residencia del ministro en la capital sherifiana ha de prolongarse todavía durante mucho tiempo.

Las gestiones de este diplomático tienen por objeto conseguir que la tripulación española del vapor imperial «Hassani», y la alemana del «Eturghi» sean sustituidas por otra italiana. De este modo, en cuanto llegue el crucero, que no tardará en venir de Spezia, se podría formar una flota marroquí con oficialidad exclusivamente italiana, mandada por un jefe de elevada categoría. La importancia de estas pretensiones, no pueden ocultarse á nadie; pero hasta ahora, nadie sabe si el Sultán accederá ó no á ellas.

Otra de las noticias es que el ministro de Alemania, Sr. Tattenbach, ha mediado en la concesión de acuñación de moneda hecha á una casa alemana, obteniendo como garantía de pago por parte del Sultán, la intervención de las aduanas.

Hay que advertir que la acuñación de moneda la han hecho otras veces casas francesas.

También se dice que el ministro francés ha puesto nuevamente sobre el tapete las cuestiones referentes á los límites en la frontera argelina.

Como se ve, todas las naciones trabajan para crear intereses con garantías que les den derecho á intervenir un día dado, mientras España pierde derechos é intereses á uerza de concesiones benditas que aquí no son apreciadas.

Ahora va el «Hassani» á limpiar los fondos á Cádiz.

Es de suponer que la limpia no se hará gratuitamente, como otras veces, pues esto contrariaría demasiado con la conducta de Italia, que ha hecho cuestión de gabinete el pago de los enormes gastos ocasionados por la construcción del crucero, y de Alemania, que amenazó con bombardear un puerto de la costa por el atraso en el pago de un plazo de las fortificaciones de Rabat, que no acababan nunca y que ya le cuestan á Marruecos un sentido.»

Noticias

VACANTES

La secretaria del Ayuntamiento de las Invernias (Guadalajara) dotada con 375 pesetas, siendo obligatorio el desempeño del cargo de organista, por lo que recibirá cuatro celemines de trigo por cada vecino y demás derechos de iglesia. Plazo: hasta el 5 de Julio próximo.

La del de Escullar (Almería) dotada con 999.75 pesetas. Plazo: hasta el 28 del actual.

También se halla vacante la secretaria del Juzgado municipal de San Miguel de Culera (Gerona) que producirá unas 250 pesetas anuales.

La Secretaria del Ayuntamiento de Peñas de San Pedro (Albacete) dotada con 995 pesetas. Plazo: hasta fin del actual.

Un sujeto llamado Alfredo Martínez y Martínez, conocido entre los amigos de lo ajeno por El Cocinero, decidió ayer apoderarse de los géneros que había en el escaparate de la sastrería situada en la casa números 4 y 6 del Postigo de San Martín, y para conseguirlo rompió el cristal con un diamante.

Cuando ya lo hubo conseguido, se apercibió el sastrero, Joaquín Oliva, y quiso coger la mano del ladrón, con tal mala suerte, que se hirió en una de las suyas.

El Cocinero pudo escapar; pero fué detenido poco después en la plaza de Isabel II, á los gritos de «¡á esel, ¡á esel», que daban varias personas que le perseguían.

En la calle de Toledo, frente á la Fuentesilla fué detenida ayer una mujer que habita en la calle de la Chopa, por haber hurtado dos mil pesetas á un arriero llamado Cayetano de la Higuera.

Juan Reinado Monje, fué detenido en el barrio de la Prosperidad, por exigir dinero al vecino D. Eleuterio López, amenazándole con una pistola.

Otro suicidio en Valladolid, donde por lo visto le quitársela un ciudadano, más ó menos pacífico, está á la orden del día.

Se suicidó ayer Gregorio Alonso, de quince años de edad, natural de Logroño.

Ejercía las artes de pintura y escultura, y vivía en la calle de la Palma Alta.

Disgustos de familia le llevaron á Valladolid hace diez días, donde se gastó alegremente cien duros que llevaba.

Las tres últimas pesetas las empleó en comprar una pistola, de la cual se sirvió, disparándose á las once de anteañoche dos tiros, frente á una casa de mal vivir de la calle de San Lorenzo.

Después de curado en la Casa de Socorro, sin que se le hayan podido extraer los proyectiles, pasó al Hospital en grave estado.

Fuó suicidio

Los médicos forenses Sres. Fuentes y Lozano Caparrós practicaron ayer la autopsia del cadáver de Andrés Cortezo, encontrado anteayer en «El pico del pañuelo» barrio de las Peñuelas.

La diligencia de autopsia ha puesto en claro que se trata de un suicidio.

La muerte fué producida por congestión pulmonar al sufrir un golpe fuertísimo en la cabeza fracturándose los huesos del cráneo. El individuo cayó de cabeza desde el alto del puente que cruza la vía férrea.

Según manifestó la mujer del interfecto, Andrés Cortezo se hallaba desesperado hace algún tiempo por la situación miserable en que estaba. faltándole algunos días lo más indispensable para la vida.

No ganáis para sustos, ¡oh! apreciables sevillanos.

Anteaer tuvisteis hule en la plaza y ayer idem de idem.

Se verificaba una novillada por noveles novilleros.

Y los noveles novilleros corriendo los novillos en la novillada de ayer, dieron al pueblo soberano, y á temas de soberano, sevillano, multitud de sustos.

Torsaban Alvarado, el Mirlo, el Canario, el Pichón, el Marino y el Pescadero. Este último pudo matar al toro que le tocó en suerte, y el bicho fué llevado al corral.

Los espectadores se arrojaron al redondel, repitiéndose las escenas de la corrida de anteaer, por más que parte del público sensato procuraba impedir que bajaran á la plaza los toreros improvisados.

Han resultado cinco heridos. El Marino con una cornada en el muslo izquierdo, grave. El Mirlo con otra en el brazo izquierdo de pronóstico reservado. Alvarado sufrió la fractura de un fémur.

Un espectador llamado Paquiro se arrojó al redondel y estoqueando á un toro fué alcanzado y recibió una herida en el pecho. Tiene interesados la diestra y el pulmón, y está gravísimo.

Un chico también volteado por una de las reses, tiene una commoción cerebral.

Montepío de Ejército

En los días laborables del 1.º al 5 del mes próximo quedará abierto de nueve á once de la

mañana, en la Caja de la Asociación Mútua del Ejército y la Armada, plazuela de San Miguel, número 7, piso segundo izquierda, el pago de las pensiones de Montepío correspondiente á Junio actual.

Cargas de Justicia

El día 25 del actual, de doce á cuatro de la tarde, se abrirá el pago de la mensualidad del corriente mes de Junio, para los partícipes de cargas de justicia que tienen consignados sus haberes en la Depositaria Pagaduría de esta provincia, como también para todos los que dejaron de percibir los por las correspondientes al ejercicio de 1893-94 y continuará, á las mismas horas, en los días 27 y 28 siguientes, en que quedará definitivamente cerrado.

Últimas notas

Esta madrugada han terminado sus gestiones, con un acta, los representantes del Sr. Romero Robledo, Sres. Elduayen y Sánchez Toca, y los del señor conde de la Corzana, señores duques de Tamames y Almodóvar del Río.

El documento es de gran extensión. En él, después de consignarse la discusión amplia que se sostuvo acerca de quién es el ofendido, y la dificultad de uno de los apadrinados para llevar la cuestión por determinado camino, dada su actual situación política, se consignan las siguientes conclusiones:

«La representación del señor conde de la Corzana, prestando toda la consideración que merece lo expuesto por la del Sr. Romero Robledo respecto de la imposibilidad en que se halla dicho señor para el planteamiento y ulteriores consecuencias de una cuestión personal, afirma, en nombre del señor conde de la Corzana, que estará dispuesto á reiterar su demanda, tan pronto como las razones actuales desaparezcan

A su vez, la representación del Sr. Romero Robledo se limita á consignar, como declaración final, que á su juicio, las razones por ellos anteriormente expresadas, y á las cuales los representantes del señor conde prestan toda la consideración que se merece, imposibilitan hoy, moralmente, cualquiera otra resolución que sea de dejar en suspenso y en su estado presente este trámite.

Con ello consideran deber dar por concluido su cometido, como modo más eficaz de mantener á su representado en toda la integridad de los derechos que para él resultan, en virtud de cuanto precede en el presente documento, cuya última declaración hacen suya los representantes del señor conde de la Corzana.»

No hubo ayer en política más novedad que el acuerdo del Congreso declarando la sesión indefinida hasta aprobar los artículos de los presupuestos del Estado.

Por un momento y durante la sesión temiose que se alterase la paz que reinaba en las esferas parlamentarias.

Se discutía la enmienda que mantiene el derecho de exportación sobre los corchos, que la Comisión de presupuestos había acordado su primir.

El Sr. Canalejas defendió el impuesto, asociándose á esa pretensión el ministro de Hacienda, y cuando llegó el instante de votar, se vió que, no solo los ministeriales, sino una gran parte de la mayoría, á cuyo frente pusieron los señores Canalejas, Puciver y Moret, votaban en pro de la enmienda, y por consecuencia en contra de la Comisión.

Esta, segura de la derrota, pensó mostrar su esnojo abandonando el salón; pero enteróse el jefe del partido liberal y conjuró la tormenta, asociándose á la Comisión en la derrota.

El Sr. Sagasta votó contra la enmienda. La Comisión, satisfecha con que el Sr. Sagasta se colocara de ese modo al lado de ella, permaneció en su puesto y pudo continuar la sesión.

La sesión del Congreso de hoy empezará á las tres, y se votarán definitivamente los presupuestos.

Inmediatamente pasarán al Senado.

Es probable que el viernes se lea el decreto suspendiendo las sesiones.

Dice La Epoca:

«Nos telegrafian de Washington que la prensa continúa allí ocupándose del asunto Mora y que el gobierno no ha adoptado nueva actitud, siendo la que hoy tiene continuación de la de Gresham. Para probar esto último se publicará la correspondencia cambiada con los Sres. Moret y Groizard. Añádese que el gobierno americano no adoptará una resolución violenta; pero que en el caso de no acceder España á su demanda, dejará al Congreso que le dicte la conducta que á debe seguir.»

Añoche se reunió la Junta directiva de la derecha del partido progresista para adoptar algunos acuerdos referentes á los funerales de Ruiz Zorrilla.

Se inició la idea de erigir un monumento dedicado á la memoria del difunto jefe del partido, sin que sobre esto recayera acuerdo alguno.

Hubo anoche recepción en la Huerta, y á ella concurrieron casi todos los diputados ministeriales.

Pero apenas iban llegando á la residencia del presidente del Consejo, el Sr. Cánovas, dándoseles gracias por la visita, les encareció que inmediatamente se volvieran al Congreso, donde hacían falta para tomar parte en las votaciones, según el ministro de Hacienda había comunicado al jefe del Gobierno.

Según un telegrama de Londres, de última hora, el jefe de los conservadores ha resignado el encargo de formar ministerio.

Los republicanos se proponen presentar en la sesión de mañana en el Congreso una proposición de amnistía por delitos de imprenta.

Todos los comités republicanos del distrito de las afueras de Barcelona, han suscrito un mensaje al Sr. Salmerón, desautorizándole como diputado por el mismo por las declaraciones hechas en la última asamblea centralista, donde dijo «que pesase á quien pesase y fuese cual fuese el acuerdo de la Asamblea, él iría á Gracia á buscar de nuevo el acta de diputado.»

MADRID-POSTAL

CARRETAS, 27

La casa Madrid-Postal tiene montado á la altura de las mejores de su clase, un servicio especial para el Comercio y la Industria de Provincias, Ultramar y Extranjero. Representa toda clase de fábricas y casas de comercio, tanto en esta Corte como fuera de ella, por medio de sus representantes. Se encarga de la facturación y recogida de las Estaciones en carros y camiones de la propiedad de la casa. Rectificación de táboles. Se gestiona toda clase de asuntos en los Ministerios, Ayuntamiento, Diputación y Tribunal eclesiástico, en representación de los interesados, y se evacuan cuantos encargos se le encomienden desde provincias, como certificaciones de todas clases, legalizaciones y demás asuntos análogos. Se da noticia gratuita de las mejores fondas, restaurantes, casas de comidas, huéspedes y establecimientos balnearios de España, facilitando al propio tiempo tarjeta de las mismas. Toda consulta será acompañada del sello de franco.

REPARTOS DE TERRITORIAL

COLECCION DE TABLAS ajustadas para la formación de los Repartos de territorial, por el exsecretario de Ayuntamiento, D. Pedro Hernando.

Esta útil colección sirve para señalar el cupo por territorial, pecuario y urbano, así como los correspondientes recargos municipales, hallense ó no aprobados los Registros fiscales por lo que respecta á la riqueza urbana.

Cuando las cuotas no lleguen á una peseta ó sean de pesetas y céntimos, se utilizan las mismas tablas.

Precio: UNA PESETA

Los pedidos á nombre del autor, calle de la Puebla, núm. 8, 3.º.—BURGOS.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 22	DÍA 24
Deuda perpét. al 4 0/0 int.....	68.90	68.45
Idem id. pequeños.....	73.25	70.30
Idem id. fin corriente.....	67.85	67.15
Idem id. fin próximo.....	67.70	00.00
Nuevas series G. y H.....	69.90	69.00
Deuda perpét. al 4 0/0 ext. (1891).	79.40	79.20
Idem id. pequeños (1891).....	80.50	80.00
Nuevas series G. y H. (1891).....	00.00	00.00
Deuda al 4 por 0/0 amortizable...	80.80	79.00
Idem pequeños.....	80.90	79.15
Billetes de Cuba (1886).....	103.30	102.50
Idem 1890, núms. 1 al 485.000....	91.50	86.75
Idem del Banco hipotecario.....	00.00	00.00
Cédulas hipot. al 5 por 0/0.....	101.00	101.00
Idem al 4 0/0.....	00.00	00.00
Acciones Banco de España.....	00.00	388.50
Compañía de Tabacos.....	192.50	191.50
METALES PRECIOSOS		
Centenes antiguos.....	19.00	19.00
Idem nuevos.....	15.50	15.50
Oro antiguo.....	15.75	15.75
Nuevo.....	16.00	16.00
CAMBIO		
Londres, á la vista.....	29.25	29.35
Idem á 8 días vista.....	00.00	00.00
París, á la vista.....	15.95	16.50
Idem á 8 días vista.....	00.00	00.00

Barcelona

Interior, 67,97.
Exterior, 79,12
Amortizable, 81,50
Nertes, 21,90.
Cubas, 102,00.
Nuevas, 86,50.
Francias, 17,00.
Colonial, 78,00.

Bilbao

Amortizable, 81,50.
Exterior, títulos pequeños, 81,50.
Londres, 60 días, 28,81.

París

4 por 100 exterior, 68,43.
3 por 100 francés, 102,55.
5 por 100 italiano, 89,00.
4 por 100 turco, 25,80.
3 por 100 portugués 25,50.
Ferreira, 432,00.
Simmer Jack, 374,00.
Transaual, 51,00.
Langlaate, 132,00.
Randfontein 55,00.
Banco otomano, 729,00.
Riotinto, 421.
Alpinos, 000.
Ferrocarriales Norte, 88,00.
Idem Alicante 140,00
Robinson, 225,00
De Beers, 528,00.
Champdor, 000,00.
Mozambique, 00,00.

LA GUERRA EN CUBA

Noticias oficiales

Habana 23.—General en jefe al ministro de la Guerra:
 «Conocimiento enemigo estaba ingenio San José, salió tren Placetas, comandante Delgado 250 hombres, siendo atacados desembarcar tren causando dos muertos, trece heridos y rechazado dejó dos prisioneros.—Campos.»
 Como se ve el general Martínez Campos se halla ya en la Habana.

Noticias

La prensa de la noche anuncia ayer que está acordado adelantar a Octubre las operaciones del próximo reemplazo, que debería verificarse en Diciembre, debiendo ingresar en caja los reclutas en el último de dichos meses, en vez de hacerlo en Marzo del año venidero.
 Además, también confirman los periódicos la noticia respecto al próximo llamamiento de la primera reserva.

Bajo la presidencia del jefe de la sección quinta, general D. Federico Mendicuti, se celebró ayer en el ministerio de la Guerra el sorteo de un comandante y cuatro capitanes del cuerpo de ingenieros, con destino a la isla de Cuba.

Se han concedido recompensas a los oficiales del ejército de Cuba que se distinguieron en las acciones de El Cristo y Dos Bocas, libradas en los días 6 y 7 del actual.

Son las siguientes:
 Al capitán de Estado Mayor D. Vicente Rojo y Ruesta, empleo de comandante.
 Al capitán de infantería D. Miguel Primo de Rivera y al de caballería D. Jenaro Sandinas; al primer teniente de infantería D. José Molina y segundo teniente de caballería D. José Martínez Campos, cruces de primera clase de la orden de María Cristina.

Estas recompensas son por la acción de Dos Bocas.
 Y por la del Cristo, al primer teniente de la Guardia civil, D. Manuel Molina, cruz del Mérito militar roja, pensión de 400 pesetas.

Hoy publicará el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* la relación de los hechos que han originado estas recompensas.

En previsión de que aumente la necesidad de fuerzas en el ejército, con motivo de la campaña de Cuba, y por si fuera preciso deslinar a servicio activo a todos los capitanes y subalternos que se hallan en la escala de reserva, se ha acordado proceder a una revista de inspección entre dichos oficiales.

Comenzará el día 15 de Julio y terminará el 15 de Agosto.

Los respectivos generales harán en esta fecha una relación de los que resultan aptos y de los que no tengan aptitud, así como de los que no se hubieran presentado a la revista de inspección.

Esta se verificará en las capitales de provincias.

Una expedición filibustera

De Cayo Hueso escriben a *Las Novedades* de Nueva York con fecha 7 del actual:

«En la noche del miércoles llegó aquí, del golfo, una pequeña embarcación, que se acercó por la parte oriental de este cayó y ancló muy cerca de la playa. A los pocos momentos echó un bote a tierra con mensajes para los cabecillas cubanos que desde hace días esperaban instrucciones.

En seguida salieron mensajeros de confianza en todas direcciones para avisar a las personas que se habían alistado, y a las pocas horas pudieron ver los habitantes de esta localidad grupos de cubanos armados y equipados dirigiéndose hacia la playa y tomar la pequeña embarcación que estaba anclada.

Faltan de sus amarras muchas embarcaciones menores, y han desaparecido también muchos revolucionarios de nota, entre ellos los generales Roloff y Serafín Sánchez.

Prevalce la idea de que se dirigen a Bahía Honda, donde habrán de reunirse otros buques expedicionarios con contingentes de Tampa y de Jacksonville, formando todos ellos una formidable expedición. Aunque los cabecillas de aquí tratan de guardar el secreto, sébase que el número de los expedicionarios de este cayó asciende a 175.

También se susurra en los círculos filibusteros que Roloff y Sánchez se han embarcado. Su desaparición tiene solo por objeto vigilar a los expedicionarios para que no haya disensiones entre ellos.»

EL TESTAMENTO FALSO

Sigue el fiscal

Ayer, novena sesión, continuó el fiscal su lúcido informe de la responsabilidad que pueda alcanzar al Sr. Zapata.

Empieza manifestando que las informalidades cometidas por Zapata respecto a los testigos no tendrían nada de particular en otro caso cualquiera que no llevase consigo, como el presente, la sospecha poderosa de su falsedad manifestadas con insistencia por el Sr. Canido.

Censura que a pesar de haber manifestado el Sr. Fazzini que la Gabina no había presentado su demanda en el papel correspondiente, por cuya razón no era posible proceder a la tramitación del expediente, el juez dictara un auto para que se tramitase, sin hacerse esto a instancia de parte y sin que de un modo absoluto estuviera justificada la urgencia, como dice el juez.

Entra a ocuparse de la conferencia tenida por el procesado con el presidente de la Audiencia, en la cual éste llamó la atención del Sr. Zapata acerca de la denuncia que le había hecho el Sr. Fresneda, sin que el juez hiciera caso alguno de las advertencias del referido señor presidente.

Llama la atención el hecho de que habiendo solicitado su intervención en el expediente la representación del heredero Sr. Goñi, el juez se negase a admitirle.

Explica la génesis del delito tal como él la supone, nacido en la mente de la Bascuñana y sugerido a los demás.

Haciendo el estudio de las cuestiones de derecho que el proceso contiene, calificó de una manera apropiada la responsabilidad de los procesados como autores, el estado del delito y las circunstancias concurrentes en la imputabilidad de aquellos, y dice:

A pesar de todas las manifestaciones que se hicieron para demostrar la falsedad del documento, el Sr. Zapata no quiso abrir los ojos a la verdad, no trató de enterarse de la razón que pudieran tener los denunciadores; siguió adelante los trámites del testamento y dictó el auto de 26 de Febrero, ordenando la protocolización del testamento ológrafo.

Sobre la calificación legal de los delitos, manifiesta respecto a Zapata, que había necesidad para que el testamento fuese válido, de que se hiciera la protocolización, la cual sólo el juez podía ordenar, y, por tanto, obró como funcionario público.

Sienta como hecho probado la falsedad del documento, citando a este efecto algunas sentencias del Tribunal Supremo.

Califica el delito no de tentativa, sino de consumado, pues por el auto antes citado quedaba el testamento en forma para sacarse las copias y adjudicarse las mandas en él dispuestas.

Ocupase después de la participación de cada uno de los procesados en el hecho de autos, siendo, a su juicio, autor material de la falsificación Julián Bascuñana, y coautores los procesados Sres. Zapata, Lumbreras, Sancho, Gabina y Trujillo, y terminó a solicitando para todos los procesados las penas pedidas por él en el escrito de conclusiones.

Informe de la acusación privada

Acto seguido le es concedido el uso de la palabra al Sr. Fresneda, de acusador privado, el cual empieza su informe diciendo que no decaerá a analizar el resultado de la prueba, porque el informe del fiscal le ahorra ese trabajo, so pena de incurrir en repeticiones enojosas.

Explica cómo presentó la denuncia criminal y no ejerció acción civil, porque no hubo juez que se las garantizase sin repartimiento, lo cual era lo mismo que no hacerlo.

Siempre creí yo—dice—que el Sr. Zapata estaba interesado con la Bascuñana en la falsedad del testamento, y así se lo manifestó a todo el mundo durante el curso del expediente.

Refiere que se le devolvió el escrito personalmente; en lugar de proveer sobre él como correspondía, y al presentar otro pidiendo reforma, se contestó que no le admitieran en la escribanía más escritos.

Entonces recurrió a Zapata por amistad íntima con el solo propósito de que dejara de entender en el asunto, pues para ese recurso no necesitaba ser temido como parte, como lo prueba el que la recusación se presenta con el primer escrito.

Dice que no logró su objeto de recusar a Zapata, porque éste, para negarse a ello, interpretó a su capricho el art. 692 del Código civil, deduciendo de este artículo que el pariente del Sr. Carranza no tenía derecho a intervenir en el expediente.

Se ocupa después de la denuncia por él formulada al señor presidente de la Audiencia, manifestándole los temores que abrigaba del peligro que la herencia podía correr, y el señor presidente se lo dijo así al Sr. Zapata.

No obstante lo cual, al día siguiente dictó providencia mandando sacar los valores del Banco, determinación que el letrado acusador entendió no era legal ni precedente, pues no se trataba de un depósito judicial ni administrativo, en caso de serlo era necesario la providencia de Zapata, toda vez que el mismo Banco lo hubiera hecho por serle obligatorio.

Dice que el testamento es falso, y está escrito por Bascuñana.

Rebate que se haya probado la enfermedad de Julián para que le impidiera realizar la falsificación, pues los testigos dijeron que había estado enfermo del 25 al 30 de Enero, y el testamento pudo ser falsificado del 19 al 24.

Al tratar de lo manifestado por la Bascuñana referente a que la estaba haciendo un testamento un curial llamado Zapata, cree el Sr. Fresneda que se refería a que a dicho señor juez habla

correspondido entender en el asunto, siendo solo culpable el Sr. Zapata, a su juicio, de los defectos legales que se observan, tanto en la protocolización como en el ab intestato, por cuya razón ha modificado sus conclusiones.

Después de un descanso de quince minutos, entra a examinar la responsabilidad en concreto de los procesados, y entiende que la falsificación es de documento privado y no público.

Se manifiesta el acusador privado conforme con el fiscal en la calificación legal con respecto a los procesados Gabina y Julián Bascuñana y D. Constancio Lumbreras.

Contra Trujillo no hace petición ninguna por considerar su intervención como no punible.

Con respecto a Sancho disiente del ministerio público en considerarle cómplice y no coautor, por no considerar esencial el hecho de haber facilitado el pliego de papel dado que pudieron los falsificadores procurárselo de otra manera.

A Zapata le hace responsable, no de la falsificación del testamento, sino de ilegalidades cometidas en su expediente de protocolización, por lo que, exclama, sería responsable de prevaricación común, aun cuando el testamento fuera legítimo.

Demuestra la falsedad de algunas diligencias practicadas por el Sr. Zapata, entre ellas la de reconocimiento de letra, al cual no citó al ministerio fiscal, y el auto de protocolización, todo lo que demuestra el interés que el juez tenía por la Gabina.

El Sr. Fresneda termina su informe solicitando de la Sala la aplicación para el Sr. Zapata de la pena marcada en el art. 366 del Código penal.

Se levanta la sesión.

CORTES

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 24 DE JUNIO DE 1895

Sesión relámpago.

Cuatro preguntas, sin resultado práctico, aprobación de todos los dictámenes puestos a la orden del día, y la siguiente nota cómica:

El señor conde de Canga-Argüelles habla sobre un asunto que todos conocen y al que debe ponerse remedio. (Rumores.)

Al terminar, todos los señores senadores exclaman: ¡Pues no ha dicho nada!

Creemos que se refería a las consecuencias del incidente ocurrido la otra tarde en el Congreso, pero no lo dijo.

Y no hubo más.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 24 DE JUNIO DE 1895

Un buen número de ruegos y preguntas a primera hora.

El Sr. Silvela (D. Francisco) pide el expediente de elecciones municipales de Sevilla.

El señor ministro de la Gobernación ofrece remitirlo en breve al Congreso.

El Sr. Alvarez Capra, recogiendo una alusión que anteaer le hizo el señor marqués de Ibarra, dice que por su condición de propietario es vocal de la comisión de Ensanche del Ayuntamiento de Madrid; pero que no lo era cuando por aquella se acordó la emisión de cédulas.

Defiende la conducta de dicha comisión y la emisión citada que, gracias al señor conde de Romanones, se consiguió al 4 1/2 por 100 en vez del 5 que exigían los interesados.

Dice que las expropiaciones ascendían próximamente a unos seis millones de pesetas, según tasación de dignísimos arquitectos, y ruega al señor ministro de la Gobernación que apruebe la emisión de que se trata de siete millones de pesetas porque lo crea de gran interés para el Ayuntamiento de Madrid.

El señor marqués de Ibarra habla para alusiones, diciendo que nadie podía molestarse por haber peido, sin ninguna clase de comentarios, los expedientes de expropiación anteriormente aludidos.

Interin no vayan esos expedientes, no volverá a hablar de los mismos, pues desea estudiarlos a fondo.

Además, el reglamento para la aplicación de la ley de ensanche, en su artículo 53, previene que para tomar un acuerdo se necesita la mayoría de la comisión: esta la forman diez individuos; el acuerdo de que se trata fué adoptado por cinco; es decir, que no tuvo mayoría.

Estima que los propietarios de terreno deben cobrar, pagando el Ayuntamiento sólo lo que deba pagar.

Si le ha molestado, dice, al Sr. Alvarez Capra lo que se ha escrito en la prensa, acuda a la misma, pero no al Congreso.

Se extraña, por último, de que no hayan venido todavía a la Cámara los documentos pedidos.

El señor ministro de la Gobernación ofrece remitirlos mañana mismo.

Se aprueban sin discusión varios dictámenes de escasa importancia.

Se reanuda el debate sobre la proposición del Sr. Sanz en que se pide que los oficiales y sargentos de la reserva que sean trasladados a Ultramar, vayan con el ascenso inmediato.

Y el Sr. Sanz la retira.

Se reanuda el debate sobre el articulado de los presupuestos, prorrogándose la sesión.

Y allí estuvieron los padres de la patria hasta las tres de la mañana, conversando tranquilamente, desechado enmiendas y aprobando artículos.

A dicha hora diése por terminada la discusión de los presupuestos y se levantó la sesión.

Castelar académico francés

Los telegramas cambiados entre el Instituto de Francia y el Sr. Castelar, con motivo del nombramiento de éste para reemplazar en la sección de Historia a César Cantú, son como sigue:

«Paris 22 (3 t.).—A Emilio Castelar.— Madrid:

La Academia de Ciencias Morales y Políticas, que presido en este año, acaba de nombraros asociado extranjero en reemplazo de César Cantú. Al comunicarlo así, añado mi felicitación de amigo y admirador.

LEÓN SAY»

«Madrid 22 (9 n.).—A León Say.—Paris: Ufánome con tanta honra por la ilustre Corporación que me la dispensa, por el inmortal historiador a quien sucedo, por el admirado amigo que me la comunica.

Gracias de todo corazón; gracias con toda el alma.

EMILIO CASTELAR»

Desde Tarragona

Escuela modelo

Sr. Director:

La prensa de Villanueva y Geltrú, provincia de Barcelona, ha publicado un extenso y notable artículo, suscrito por D. I. Bó Singlá, que reproduce el *Diario de Tortosa*, poniendo a gran altura a nuestra ilustrada y distinguida paisana doña Concepción Cabié, directora de aquella escuela municipal de párvulos, prodigándole toda suerte de elogios, tanto por el notable método de enseñanza, como por los resultados prácticos, pues viene obteniendo tan marcados progresos que se considera a dicha escuela como un verdadero centro educativo, colocado a la mayor altura posible, contando con el material de enseñanza bien servido, pues ha logrado reunir colección completa de todo lo necesario.

Termina el artículo reconociendo que la escuela de párvulos de Villanueva y Geltrú, responde a los últimos adelantos de la enseñanza y a los esfuerzos de aquel Ayuntamiento y junta local, que no pueden menos de apreciar el extraordinario interés y buen celo de tan distinguida profesora, que bien merece una recompensa por sus constantes desvelos.

Las compañías ferroviarias

Continúa la falta de armonía y de acuerdo entre los trenes de la compañía del Norte y de la de los directos, ocasionando no pocos perjuicios al comercio y al público en general, además del consiguiente retraso en la salida y recibo de la correspondencia, resultando completamente inútiles las repetidísimas y múltiples reclamaciones que han venido sucediéndose.

EL CORRESPONSAL

Extranjero

Aniversario por la muerte de Carnot

Dos ceremonias solemnes se han verificado ayer en París con motivo de ser el aniversario de la muerte de M. Carnot.

El presidente de la república salió a las nueve y media del Eliseo acompañado de los ministros y de su cuarto militar, y escoltado por un escuadrón de coraceros, trasladándose al Panteón Nacional, cuya entrada estaba prohibida al público y donde le esperaban el cuerpo diplomático; las mesas de las Cámaras y numerosos diputados y senadores.

Todos los asistentes, precedidos de M. Félix Faure, descendieron a la cripta, donde fueron recibidos, delante de la tumba de Carnot, por los tres hijos de éste.

El presidente, el presidente del Consejo y los de la Cámara y Senado, depositaron coronas sobre la tumba.

El panteón, que por fuera no ha sufrido variación, está decorado interiormente por una colgadura negra que cubre el ábside, y por trofeos de banderas tricolores y escudos con la inicial C.

A la entrada de la cripta las innumerables coronas del año pasado, en plano inclinado, cubiertas con una ianensa gasa negra.

El pasillo alumbrado por candelabros negro y oro.

Las numerosas coronas enviadas este año están expuestas en el crucero.

M. Faure, después de rendir su piadoso homenaje, salió de la cripta y de la iglesia, volviendo al Eliseo en la misma forma que vino.

El público pudo entrar desde entonces y desfiló ante la tumba hasta las seis de la tarde.

Esta ceremonia no ha tenido carácter religioso en el Panteón, por no estar, como es sabido, dicho edificio consagrado.

A las once M. Faure fué a la Magdalena a las honras dispuestas primeramente por la viuda, y a que el gobierno francés ha querido participar con gran pompa.

El presidente se colocó solo, rodeado de su cuarto militar, a la izquierda del coro. Detrás el cuerpo diplomático y los ministros.

A la derecha de la familia y en la nave todos los personajes y delegaciones de los Cuerpos constituidos.

El clero de la Magdalena recibió a M. Faure en el peristilo y le ofreció el agua bendita.

Mme. Carnot asistió a la ceremonia en una tribuna del primer piso; acompañaronla solamente Mme. Carnot madre Mme. Ernest Carnot



exposiciones que le había dirigido el Instituto, solicitando en la primera de ellas diferentes aclaraciones sobre lo dispuesto en el Real Decreto de 16 de Abril último y Real Orden del 18 del mismo mes, acerca de la rebaja de tributos en los terrenos damnificados por la filoxera y otras plagas; y en la segunda pidiendo otra aclaración á los artículos 63 y 108 del Reglamento provisional de Consumos de 21 de Junio de 1889.

Esta mañana ha salido para sus posesiones de Palamós, acompañado de su distinguida esposa, el señor Alcalde de esta capital; don Hortencio Bajandas se ha encargado interinamente de la Alcaldía.

Se ha comentado favorablemente entre los buenos carlistas, el hecho de que el señor Vidal de Llobatera haya acompañado constantemente al señor Llauder, lo cual parece desmentir la especie, tanto tiempo por algunos sostenida, de que eran en extremo tirantes las relaciones personales entre ambos señores.

Se nos ruega encarecidamente llamemos la atención de las autoridades, como con gusto hacemos, referente al hecho que se nos denuncia, de que en el café de la Plaza de la Libertad, de La Bisbal, se juega escandalosamente á los prohibidos los días festivos y de mercado.

Dice La Lucha:

«Parece que la empresa de aguas de esta ciudad ha reclamado á la alcaldía, contra el hecho de que se rieguen con agua de su propiedad la subida del Puente y plaza de la Constitución ya que según conveni entre aquella empresa y el ayuntamiento, solo puede éste emplearlas para el riego de las Ramblas.

Podrá la mentada empresa llevar razón, pero conste que su reclamación redundará en perjuicio del vecindario y esto debía haberlo tenido presente el ayuntamiento que hizo el tal convenio».

Ayer por la mañana embarcáronse en Bar-

celona con rumbo á Cuba los batallones de Aragón y Gerona.

En el muelle esperaban á los expedicionarios los señores Capitán general, Gobernador civil, Alcalde Constitucional, comandante de Marina, generales Ahumada, Soler, Castellón y Ezpeleta, secretario del Gobierno civil y varios oficiales de la guarnición.

Hecho el embarque pasaron las autoridades á bordo del «Alfonso XII» en donde permanecieron hasta las nueve de la mañana.

Por encargo del señor marqués de Comillas, el «Alfonso XII» ha cargado un crecidísimo número de sacos de harina con el objeto de que si sucediera alguna avería en las máquinas durante la travesía no falte el pan á los soldados.

Los sacos de harina se cargan por cuenta de la Compañía Trasatlántica y á la llegada á Cuba se venden para tener en cada viaje harina fresca.

Remitido

Sr. Director de EL CORREO DE GERONA:

Muy señor mío: Espero de su amabilidad se dignará dar cabida en las columnas del periódico de su digna dirección á las siguientes líneas por cuyo favor le anticipa las gracias su afmo. S. S. q. b. s. m.

Miguel Bataller.

En contestación al remitido de don B. Massot correspondiente al 26 del actual y dando la cuestión por terminada, le expongo lo siguiente:

Si es ó no es exacto que haya comprado legía *La Preciosa* con la condición de que yo no vendiese dicha legía, no lo afirmo; pero ha llegado la noticia á mi conocimiento.

Yo no afirmo en mi remitido del 18 que haya hecho el señor Massot propaganda contraria á la legía *La Estrella*. Dije que había sido usted ó alguien de su casa; y me parece que con un remitido que no va á la pena de contestar, según usted supone, hayan pasado nue-

ve días y ahora lo conteste y aún no lo haya leído bien ó se haya enterado mal.

Si mis intenciones no son santas, puede quemar los prospectos, porque si miento como usted supone, miento por los prospectos, porque no son santos.

Respecto á engañar al público, no estoy acostumbrado á semejantes cosas, pues mi nombre nunca se ha manchado y jamás se manchará, Dios mediante.

Si con su mal quiere conocer el de los demás es otra cosa.

Miguel Bataller.

Gerona 27 y Junio del 95.

INAUGURACION

De la Fuente del Congost.—Esta fuente cuyas aguas tienen propiedades medicinales muy recomendables, se abrirá al público, y se bendecirá solemnemente, el próximo domingo 30 del corriente, á las cinco de la tarde.

LA UNION AGRICOLA INDUSTRIAL Y COMERCIAL.

Emisión de 20.000 acciones de 125 pesetas una.
En las oficinas de la casa-banca **J. Llinás y Compañía** queda abierta, durante las horas de despacho que la misma tiene establecidas, la suscripción á las expresadas Acciones, facilitándose los prospectos y demás detalles necesarios.

AMASADORA MECÁNICA.

Premiada en siete Exposiciones.—Se cede en explotación ó venta de la Patente por 20 años de la mejor y más práctica conocida hasta la fecha, **sistema Sacco.**
Dirigirse á don Francisco Ezaburu, Agente matriculado de Patentes de Invención y marcas de Fábrica, calle Recletos 12, Madrid.

TEATRO PRINCIPAL

Función para hoy jueves

Estreno de la comedia en tres actos y en verso, titulada

EL ALCALDE DE ZALAMA
Estreno del ensayo dramático en un acto y en prosa, titulado
TERESA
Estreno de la comedia en un acto y en verso, nominada
EN PLENA LUNA DE MIEL
A las 9 en punto

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Madrid 27

Se ha comentado mucho que la comisión de presupuestos del Senado que había tenido reunión permanente á fin de dar dictamen en el plazo más breve posible, haya dejado transcurrir la sesión de ayer sin dictaminar.

Ténesese que no habiendo dado dictamen todavía y dadas las disposiciones á modificar la obra del Congreso, resulten necesarias más sesiones de las que al principio se creía.

—Telegrafían de Nueva York que en breve saldrán tres buques más, por orden del Gobierno de Washington, para el servicio de guarda costas en el litoral Sureste de los Estados Unidos, para impedir que se organicen expediciones filibusteras contra España y á favor de la insurrección cubana.

—Parece confirmarse la noticia de haber sido derrotado el cabecilla Massó, que se encuentra en situación apurada.

—Desgraciadamente se confirma la noticia de haber ocurrido un descalabro en Cuba á un pequeño destacamento, siendo el oficial que lo mandaba sometido á juicio sumarísimo.

Imp. de EL CORREO DE GERONA.

SECCION DE ANUNCIOS

LA PREVISION

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

DOMICILIADA EN BARCELONA

Capital social y de garantía para los asegurados

5.000,000 de Pts.

Reserva de los riesgos en curso

3.159,667 de Pts.

Seguros de vida entera, mixtos y á plazo fijo; capitales doblados, diferidos, rentas vitalicias, etcétera.

Esta sociedad la más antigua de España, ofrece por su respetable consejo de administración y por su constitución interna todas aquellas garantías de solidez que el más exigente puede desear.

El agente infrascrito facilitará gratis toda suerte de explicaciones que se soliciten, ya respecto á las garantías de la sociedad como de las diversas combinaciones que la misma proporciona.

Agente en Gerona: **NARCISO BOADA GUYTÓ** Calle Beatas, 2.

Elixir Estomacal DE SAIZ DE CARLOS

CURACION SEGURA DEL 98 por 100 DE LOS ENFERMOS CRÓNICOS DEL ESTÓMAGO É INTESTINOS

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del Estómago é Intestinos, el único que positivamente cura es nuestro *Elixir Estomacal*; hace desaparecer en pocos días el dolor de estómago, ardores, acedias, vómitos, inapetencia, diarreas, etc., etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias, gastralgias y catarros intestinales; favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un tónico tan poderoso que los enfermos crónicos que lo toman, á los ocho ó diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después de veinticinco años de sufrimientos.

Precio de la botella, 5 pesetas en las principales farmacias de España.

En Madrid, Serrano, 30, farmacia de Saiz de Carlos.—En Barcelona, Dr. Andreu, Uriach y Compañía y principales boticas.—En Gerona, farmacia del Dr. Pérez Xitri.

APRENDIZSE NECESITA UNO en esta imprenta

UNICO ESTABLECIMIENTO DE

Aguas azoadas

EN BARCELONA

PRIVILEGIO AVILÉS POR 20 AÑOS 3, CALLE DE PELAYO, 3

Premiado con **DOS MEDALLAS DE ORO** en la Exposición Universal de Barcelona, *previa propuesta de la agrupación de Medicina.*

Aguas azoadas á las de Panticosa, Urberuaga de Ubilla y Caldas de Oviedo.

El agua de Panticosa contiene 89' cc. de azoe por litro en la fuente

La de Urberuaga » 32'13 cc. de id. id. id.

La de Caldas de Oviedo » 16'2 cc. de id. id. id.

El agua azoada (*Privilegio Avilés*), contiene 468'5 cc de azoe por litro en la fuente y 192'6 cc. en los sifones (*Análisis de Laboratorio Químico Municipal de Paris*).

Agua azoda en bebida, ducha nasal, gargarismos, pulverizaciones faringo-laringeas, inalaciones de azoe químicamente puro, etc., etc.

Con el uso de las *Aguas Azoadas* en sus diferentes formas de aplicación, se curan ó mejoran notablemente las enfermedades siguientes:

Coriza ó catarro nasal agudo y crónico. Laringitis catarral aguda y crónica. Bronquitis ó catarro bronquial agudo y crónico. Asma esencial, bronquial, cardiaco y enfisematoso. Tuberculosis de las vías respiratorias (Tisis). Dispepsias (digestiones difíciles) Gastralgias (digestiones dolorosas). Catarro de la vejiga. Anemias. Susceptibilidad catarral. Angina crónica catarral y escrofulosa. Histerismo. Dilataciones de las cavidades derechas del corazón y las palpitations nerviosas.

ESTABLECIMIENTO ABIERTO TODO EL AÑO

El Director Facultativo consulta de 10 á 12

GRANDES ESTABLECIMIENTOS DE MÚSICA

INSTRUMENTOS, PIANOS Y HARMONIUMS

LOS MÁS ECONÓMICOS Y MEJOR SUETIDO EN SU CLASE

DEPOSITO ESPECIAL DE INSTRUMENTOS

DE BUFFET, LEFFEVRE, BESSON Y CURTOIS

Juan Ayné Fernando VIII, 51, 53 y Call 22.—BARCELONA

Sucursal en Tarragona Rambla de San Juan 46

Taller de reparaciones—**PRECIOS ECONÓMICOS.**